

COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE BOMBERO ESPECIALISTA (GRUPO C, SUBGRUPO C1), CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2017 (B.O.C.M. DE 14 DE DICIEMBRE), PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 1640/2018, DE 14 DE MAYO DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.

De conformidad con lo expresado en el artículo 61 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, se comunica a ese Centro Directivo el lugar, fecha y hora en que se realizará la celebración del acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que proceda a su publicación en el correspondiente tablón de anuncios, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

- **TURNO PROMOCIÓN INTERNA: Día 7 de mayo de 2019 a las 12:00 horas, en el Aula de Formación, situado en la planta baja de la Dirección General de Protección Ciudadana, Ctra de La Coruña, km. 22, de Las Rozas (28232 - MADRID)**
- **TURNO LIBRE : Día 7 de mayo de 2019 a las 12:15 horas, en el Aula de Formación, situado en la planta baja de la Dirección General de Protección Ciudadana, Ctra de La Coruña, km. 22, de Las Rozas (28232 - MADRID)**

Si el número de asistentes a dicho acto es elevado, dado el aforo limitado de las instalaciones en las que va a realizarse, podrá restringirse el número de asistentes al mismo, de forma que, en caso de que no puedan acceder todos, se permitirá únicamente el acceso a los aspirantes que puedan tener asiento.

Pozuelo de Alarcón, a 26 de abril de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Marta Fernández Vaquero

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA.

